

EDMUNDO ELUCHANS MALHERBE

Don Edmundo Eluchans Malherbe, nació el 23 de agosto del año 1926.

Hijo de don Domingo Eluchans Irigaray y de doña Celia Malherbe Wasserfall, inició sus estudios primarios en los Padres Franceses (SSCC) en Santiago, los que continuó luego por varios años en el Patrocinio de San José, también en Santiago. Luego, su familia trasladó su residencia a Quilpué, razón por la cual prosiguió sus estudios secundarios en el Instituto Rafael Ariztía de los Hermanos Maristas, en Quillota, al que permaneció ligado después de su egreso, en calidad de profesor de Educación Cívica y de Economía Política, al mismo tiempo que iniciaba sus estudios universitarios en el Curso de Leyes de los Sagrados Corazones de Valparaíso. Egresó en el año 1947, obteniendo el premio “Eduardo Lobos” por sus sobresalientes calificaciones. El título de abogado lo obtiene el 6 de enero de 1949 a los 22 años de edad, integrándose definitivamente al estudio de abogados fundado por su suegro don Carlos Urenda Trigo en Valparaíso, del que ya formaba parte en calidad de procurador.

Don Edmundo Eluchans M. fue, desde muy joven, una persona con enormes inquietudes espirituales, intelectuales, filosóficas y sociales.

Gran lector, en su biblioteca encontramos obras sobre política, filosofía, derecho, historia, sobre variados temas sociales, y mucha poesía. Más allá de los libros que habitualmente tienen personas de su sello, en su escritorio hay autores como León Bloy, Dickens, Maritain, Fray Luis León, Chesterton, Alejandro Dumas, Campoamor, Hugo Wast, Rubén Darío, Amado Nervo, Gustavo Adolfo Bécquer, García Lorca y Graham Greene, entre muchos otros.

No es extraño entonces, que precozmente se involucrara y participara activamente en movimientos, asociaciones y grupos donde poder desarrollar estas inquietudes.

Dirigente estudiantil, en el colegio y después en la universidad, fue presidente del Centro de Alumnos de Derecho, de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso, de la Confederación de Estudiantes Universitarios de Valparaíso y vicepresidente de la Acción Católica Diocesana. Su memoria para optar al título de licenciado en ciencias jurídicas y sociales versó sobre Sociología Política (ensayo de filosofía política), calificada como sobresaliente, donde plasmó de manera muy elocuente sus preocupaciones e ideales.

Luego de egresar de la universidad, con excelentes calificaciones, ejerció con particular éxito su profesión de abogado y continuó sus actividades en la Acción Católica y en la política, y sus tareas académicas como profesor de la Escuela de Derecho; además y por muchos años fue redactor del recordado Diario La Unión de Valparaíso.

En abril de 1949 se casó con Florencia Urenda Zegers, una mujer ejemplar, inteligente y bondadosa, con la que formó una familia compuesta por 8 hijos, 34 nietos y hoy (año 2016) más de 40 bisnietos.

En el año 1957, sin abandonar todas estas tareas fue elegido diputado con solo 30 años de edad, donde destacó por su brillante desempeño desde el primer día, siendo reelegido por otro período, embajador de nuestro país ante la ONU, luego sin éxito candidato a senador y miembro y presidente del Tribunal Calificador de Elecciones.

A lo largo de los años, incursionó en distintas áreas del quehacer profesional, académico, jurídico, político, social y empresarial, que lo colmaron de éxitos y alegrías, no obstante que en su vida también supo de fracasos y de penas que él enfrentó con el temple y coraje que le eran tan propios.

Cuando fallece en Santiago el día 13 de abril de 1993 a los 66 años de edad estaba dedicado, fundamentalmente, al ejercicio de la abogacía y a impartir clases de Derecho Civil en una universidad privada.

Al año siguiente de su muerte, sus familiares y algunos amigos constituimos esta Fundación “que tiene por objeto perpetuar la memoria de don Edmundo Eluchans Malherbe, quien en vida desarrolló múltiples actividades en el campo del derecho, de la enseñanza universitaria, de la política, del periodismo y de la acción social. Consecuentemente, la Fundación tendrá por objeto el fomento y desarrollo de dichas actividades, en la forma más amplia posible, conforme a las decisiones que adopte el directorio”, según reza textualmente nuestro estatuto.